



## A la dirección de la empresa.....

El proceso de recuperación europeo iniciado tras la pandemia, traducido en la aprobación de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que contemplan como eje central la transición ecológica, está siendo atravesado por la irrupción de numerosas contingencias. Entre ellas, la decisión de la UE de prescindir de los combustibles fósiles rusos.

Esta situación, que entraña múltiples dificultades, puede suponer también la oportunidad para afrontar de una vez por todas los cambios que necesita el modelo productivo en España para avanzar hacia uno más sostenible y energéticamente más eficiente; apostando al mismo tiempo por la transición justa y los empleos de calidad.

Para cumplir con el objetivo jurídicamente vinculante de la UE que compromete a los países a reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% de aquí a 2030, así como a alcanzar la neutralidad climática en 2050; se debe involucrar a empresas, administraciones y sindicatos en la elaboración de propuestas que logren la descarbonización de la economía.

Así, es necesario un mayor **compromiso de toda la sociedad, incluidos todos los centros de trabajo, para aminorar y afrontar las consecuencias del cambio climático** que afectarán a la disponibilidad de agua, la biodiversidad, la alimentación o las infraestructuras, entre otros muchos recursos fundamentales.

**El tiempo se nos agota y el movimiento sindical no es ajeno a esta situación**, sino que se sitúa en el centro de la acción ambiental y climática; ya que millones de trabajos en todo el mundo se encuentran afectados. **Estamos comprometidos con la transición hacia un modelo económico basado en la sostenibilidad, bajo criterios de transición justa que garanticen empleos de calidad para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.**

Para ello es necesario actuar en el ámbito de la empresa, por lo que la Confederación Sindical Internacional (CSI) ha convocado para el 22 de junio de 2022 el “Día Mundial de Acción Climática en los Centros de Trabajo”. Esta iniciativa invita al **diálogo entre los trabajadores y las trabajadoras y las empresas**, con el fin de intentar alcanzar compromisos concretos para abordar la transición ecológica que nos demanda el planeta, incluso al nivel del centro de trabajo.

En este sentido, la representación sindical de CCOO, UGT y USO **solicitamos una reunión con la representación de la empresa**. Es necesario incorporar aspectos ambientales en las políticas de la empresa, **acordando e implantando medidas** sobre mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad sostenible, protección de la biodiversidad o reducción de la generación de residuos y de la contaminación, que incluyan formación y participación de las personas trabajadoras. Debemos afrontar esta situación como una oportunidad para mejorar y modernizar la empresa, garantizando una transición justa.

**Estamos convencidos que asumir esta responsabilidad social, contribuirá también a hacer más sostenibles los planes de recuperación de la empresa sobre los efectos de la pandemia, así como a mejorar las condiciones de trabajo, la productividad y la competitividad y, por lo tanto, una mejora de la estabilidad del empleo.**

Recibí,